

LA SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA EN ALBACETE:ANÁLISIS DE UNA ACTIVIDAD BANCARIA DURANTE LA CRISIS AGRARIA FINISECULAR

CARLOS PANADERO MOYA

INTRODUCCION

Como para otras muchas plazas del país, en Albacete el establecimiento de la sucursal del Banco de España supuso la implantación de la primera institución bancaria de su historia. Aunque a principios de nuestro siglo Albacete empezó a contar con instituciones financieras promovidas por sus habitantes (Caja de Ahorros de Albacete, en 1905, y Banco de Albacete, en 1910), sin embargo, desde la centuria anterior, en concreto desde 1887, ya contaba con la sucursal del Banco de España. Tal hecho es importante dado que, como es sabido, el Banco de España además de emisor actuaba en este tiempo como banco comercial (1). Conviene recordar que, de acuerdo con el trascendental decreto de 19 de marzo de 1874, dado por el gobierno de la Primera República, el Banco de España establecería "sucursales en las plazas más importantes de la Nación, para atender a las necesidades del comercio y a la circulación de los billetes que ha de emitirse". También, entre las funciones que el Banco realizaría, el artículo 10 cita las de "descontar, girar, prestar, llevar cuentas corrientes, ejecutar cobros, recibir depósitos (...), y, [como actividad que venía y vendrá caracterizado al Banco], contratar con el Gobierno y sus dependencias (2).

Por el anterior decreto, transformado posteriormente en Ley de 17 de -- Julio de 1876, el Banco de España adquiriría el monopolio de emisión de billetes para todo el país, suspendiéndose, en correspondencia, la pluralidad de emisión existente hasta entonces y de la que, al amparo de la legislación progresista de

1856, venían disfrutando diversos bancos de emisión (Barcelona, Bilbao, San Sebastián, Vitoria, Pamplona, Santander, etc.) (3). Siguiendo con el decreto, pero en otro orden de cosas, el capital del Banco quedó fijado en 100 millones de pesetas (representado por 200.000 acciones de 500 ptas. cada una), ampliable a 150 previa autorización del Gobierno. Por último, el Banco, en línea desde que se creara en 1782 con el nombre de Banco de San Carlos, venía a satisfacer necesidades financieras del Estado. Sin ir muy lejos, la primera ayuda del Banco al Estado quedó fijada en el mismo decreto al establecerse en su artículo 17 que "como compensación de las facultades concedidas al Banco de España por aumento de capital y de emisión, prolongación de su privilegio y fusión de los Bancos de provincia, anticipará al mismo al Tesoro 125 millones de pesetas". En fin, hasta finales del siglo XIX, como han mostrado distintos autores (4), el Banco de España -- hubo de dedicar la mayor parte de sus recursos a atender las necesidades de la Hacienda, con la consiguiente merma de atención para el sector privado de la economía.

Sin olvidar, lógicamente, el marco general en el que se desenvuelve la actuación financiera del Banco de España, pretendemos dar a conocer la actividad de una de sus sucursales entre su puesta en marcha y los comienzos de nuestro siglo. Para mayor animación, el tiempo aquí delimitado constituye un período de -- crisis económica, la llamada crisis agraria, cada vez mejor conocida (5), sin que tampoco falten estudios centrados en la crisis en tierras de Albacete (6). Para conocer, en definitiva, que fue de nuestra sucursal en el tiempo propuesto, hemos dedicado un primer apartado a su establecimiento en la ciudad, en el que también se trata la organización interna de la misma. A continuación, el resto del trabajo se ha ocupado en analizar la marcha financiera de la sucursal teniendo muy presente la situación económica del momento.

LA SUCURSAL EN ALBACETE: LAS DIFICULTADES DE SU PUESTA EN MARCHA Y SU ORGANIZACIÓN INTERNA (DIRECTORES, CONSEJO DE ADMINISTRACION Y ACCIONISTAS).

Como es lógico la difusión de los billetes del Banco por el territorio nacional junto al interés por "venir eficazmente --según se recoge en el decreto

de 1874 - en ayuda del comercio llevando el beneficio del descuento", exigía la presencia del Banco en distintas localidades del país. Precisamente, el establecimiento de la sucursal en Albacete se sitúa en los años de mayor proliferación de estas instituciones. En efecto, de diecisiete sucursales con que contaba el Banco en 1875 se pasó a alcanzar 58 en 1901, destacando, como años más prolíficos 1884 y 1886, en que se inauguraron 15 y 10, respectivamente (7). Por lo que respecta a nuestra sucursal, los tanteos para su establecimiento tuvieron lugar en 1884, aunque su inauguración tuvo lugar en 1887, en concreto el 3 de mayo (8).

Resumiendo el proceso, en 1884 el Banco de España remitía un interrogatorio al Comisionado del Banco de España en Albacete, Gabriel Navarro, al gobernador civil, Ricardo Castro, y al recién nombrado Delegado del Banco de España en Albacete, ¿Vicente? de Laiglesia, con objeto de apreciar la conveniencia para la instalación de una sucursal en la ciudad. Con leves diferencias, en las respuestas se llamaba la atención sobre la vida mercantil, el movimiento de la riqueza y las características de las transacciones comerciales. El Delegado, por ejemplo, recordaba el empleo de capitales en la compraventa de productos agrarios y como "el Banco podría descontar sobre la exportación de cereales, esparto, azafrán y especialmente vinos, cuya producción aumenta notablemente".

De cualquier modo, debe advertirse que la apertura de la sucursal estaba, sencillamente, asegurada, pues se encontraba dentro de un proceso general de signo expansionista, inaugurado por el Banco en estos años y materializado con la creación de sucursales. Además, al margen de consideraciones económicas, Albacete tenía en su haber el ser capital de la provincia, con "una posición geográfica -escritía el Delegado- que está llamada a ensanchar en grande escala todo género de operaciones, tanto mercantiles como comerciales". En definitiva, a partir de 1884, antes o después, la sucursal se inauguraría en Albacete, y si, por fin, con una cierta tardanza se efectuó en 1887 no fue por razones imputables al Banco de España, sino, entre otras, a las dificultades para la constitución del Consejo de Administración.

Desde que el Consejo de Gobierno del Banco decidiera en 1885 la creación de una sucursal en Albacete hasta su inauguración en 1887, se desarrollan las gestiones para la constitución de aquel Consejo, además de las destinadas a

localizar y preparar un local donde instalar la sucursal (9). A principios de 1887 finalizaban las obras de adaptación de un local; sin embargo, como freno para la puesta en marcha, por entonces aún quedaba por constituir el Consejo de Administración.

En el 85 los contactos iniciados conocieron el grave contratiempo planteado por la epidemia de cólera, al ausentarse de "esta capital -comunicaba el Delegado en octubre- la mayoría de las personas que reúnen condiciones necesarias para invitarlas a formar parte del Consejo de Administración". El único candidato que aparecía seguro era el Comisionado, Gabriel Navarro. Éste, en carta dirigida al Banco de España en octubre, preguntaba sobre "si subsiste el acuerdo tomado por el Consejo de Administración de ese establecimiento para que puedan Directores de las nuevas sucursales los Comisionados que acepten este cargo, pues de no ser así desde luego me prestaría gusto a aceptar el de Administrador de esta Sucursal". En diciembre de 1886, el Consejo de Gobierno del Banco tomaba el acuerdo de nombrarle Director de la sucursal (10). Con anterioridad parecía ya resuelto el problema de la constitución del Consejo, al barajarse los nombres de Pablo Ubach Varella, Enrique Parras Batuone, Francisco Gómez Ruiz y Cristóbal Amores y Baltanás, conde de las Navas de Amores. A éstos se añadían Carlos --

García Gutiérrez y Antonio Paredes Raja. Conviene advertir que estamos ante miembros destacados de la élite urbana. Con la excepción del primero, comerciante, miembro de la sociedad mercantil "Pratmarosó, Vidal y Cía", los restantes -con la salvedad del conde de las Navas, sólo propietario de tierras- reunían la condición de propietarios agrícolas y abogados.

Contra todo pronóstico, del conjunto únicamente formaría parte del primer Consejo Carlos García Gutiérrez. Pablo Ubach alegó razones de salud y los restantes renunciaron. No es extraño, pues, que con ciertas "prisas" terminara constituyéndose por fin en 1887 el Consejo, integrado por cuatro administradores: Francisco Vidal Lluill, José Alonso Zavala y Matias Gotor Lacaba, junto al ya conocido Carlos García Gutiérrez. El primero, el único dedicado al comercio, era miembro de "Pratmarosó, Vidal y Cía" y fue recomendado por Pablo Ubach para sustituirle; el segundo, abogado, con tierras en Balazote por vía matrimonial, era un protegido de Federico Ochando Chumillas, jefe provincial del Partido Fusionista liberal, y, el tercero era un empleado de la Administración de Hacienda, habilitado de los magistrados de Audiencia y agente recaudador de contribuciones al --

Composición del Consejo de Administración de la Sucursal
del Banco de España en Albacete (1887-1902).
(Situación al cierre del balance de la sucursal)

Administradores	1887	1888	1889	1890	1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897	1898	1899	1900	1901	1902
Francisco Vidal Lluïl	X	X	X	X												
José M ^a Alonso Zavala	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
Carlos García Gutiérrez	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
Matías Gotor Lacaba	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
Jacobo Serra Valcarcel					X											
Ricardo Gómez Rengel						X	X	X	X							
Juan José Escobar Hore										X						
Juan Nicolau Planagumá										X	X	X	X	X	X	X
Pablo Ubach Varella											X	X	X	X	X	X
José Cabot Jubany										X	X	X	X	X	X	X
Dionisio Guardiola Porras										X	X	X	X	X	X	X

FUENTE: Memorias del Banco de España y sus sucursales (B.S.E.B.E.)= Biblioteca Servicio de Estudios del Banco de España.

servicio del Banco de España.

Al observar las variaciones habidas en el Consejo de Administración -- desde 1887 a 1902 (véase cuadro 1), globalmente pueden establecerse dos fases, a pesar de sucederse en todo el período considerado cuatro directores. La primera se extiende hasta 1896, y coincide con la dirección de Gabriel Navarro y de Alvaro Retana y Gamboa. El primero de los citados estuvo al frente de la sucursal -- hasta el verano de 1891, en que renunció (11), probablemente por el deseo de volver a las prácticas bancarias, a título individual, incompatibles con su cargo. A efectos de la composición del Consejo de Administración, hay que destacar cómo su renuncia coincide con la del único comerciante que integraba el Consejo: Francisco Vidal y Lluïl. Bajo el nuevo director, Alvaro Retana, que había ocupado -- hasta entonces el cargo de cajero en la sucursal de Guadalajara y que, tras su -- conflictiva gestión en Albacete, sería trasladado en 1896 a la sucursal de Linares (12), se mantuvo el Consejo ya conocido supliéndose la ausencia de Francisco Vidal por Jacobo Serra, abogado, que renunció al año siguiente, y la de éste, por Ricardo Gómez Rengel, otro abogado. En consecuencia, la sucursal, como rasgo más destacable de esta fase que hemos extendido hasta 1896, quedó al cuidado de profesionales liberales.

La segunda fase se inicia con el mandato del tercer director de la sucursal, José M. Jiménez Rodríguez (agosto de 1896)(13) --procedía, como director, de la sucursal de Linares y marchó para ocupar el mismo cargo, en 1899, a la de Palma; autor de varias publicaciones sobre la crisis monetaria de finales de siglo (14), fue nombrado en 1913 Director Jefe de Sucursales -- y continúa bajo la -- dirección de su sucesor, Valentín Cuevas-Mons de la Cavada (desde agosto de -- 1899), procedente de la sucursal de Bilbao, en la que venía actuando de cajero -- (15). Esta segunda fase, como se observa a través de los nombres que aparecen en cuadro 1, es bien distinta de la anterior: de una sucursal en la que quienes toman las decisiones son profesionales liberales se pasa a otra gobernada por conocidos comerciantes de la ciudad (Pablo Ubach, Juan Nicolau y José Cabot).

Mi que decir tiene, aunque ciertamente las sucursales se encontraban -- muy centralizadas y controladas, que el Consejo de Administración, presidido por el director, constituía el eje de la sucursal. Entre otras, se ocupaba en formar la lista de comerciantes admitidos para operar descuentos; examinaba las opera--

CUADRO 2

Acciones y accionistas del Banco de España
domiciliadas en la sucursal de Albacete.
(1887 - 1902)

Año	Acciones	Accionistas	Media
1887	87	7	12,4
1888	97	8	12,1
1889	106	9	11,7
1890	82	7	11,7
1891	117	9	13,0
1892	138	10	13,8
1893	138	10	13,8
1894	129	7	18,4
1895	127	10	12,7
1896	112	10	11,2
1897	65	6	10,8
1898	65	6	10,8
1899	95	7	13,5
1900	70	6	11,6
1901	85	7	12,1
1902	95	8	11,8

FUENTE: Memorias del Banco de España y sus sucursales.

ciones efectuadas de descuento, préstamo y giro; señalaba la cantidad que podía emplearse en préstamos con garantía, así como el tope máximo a conceder a cada persona, y todo ello, claro está, dentro de los límites marcados por el Consejo de gobierno del Banco de España (16).

No contó, en cambio, la sucursal de Albacete con una Junta Local de Accionistas, al no existir el número de accionistas exigido por el Reglamento del Banco de España (treinta o más accionistas poseedores cada uno de diez acciones por lo menos (17)). Sobre esta cuestión, número de acciones del Banco domiciliadas en la sucursal, Albacete ofrecía valores ínfimos. Como puede verse en el cuadro 2, la media de acciones que corresponde a cada accionista es inferior a la evaluada para el conjunto del Banco de España (entre 30 y 40, en el período que estudiamos) o para el total de las sucursales andaluzas (entre 20 y 30) (18).

En resumen, no hubo en la sucursal de Albacete grandes accionistas. El panorama queda aún más esclarecido cuando se advierte quiénes eran los propietarios de las acciones. A través del Libro registro de accionistas de la Sucursal (19), se comprueba que el 60 por ciento de los mismos eran "obligados"; es decir, directores, administradores y cajeros, quienes, de acuerdo con las normas del Banco, debían tener para ejercer el cargo un mínimo de acciones (quince, diez y quince, respectivamente) en concepto de fianza.

LOS BALANCES DE LA SUCURSAL: EVOLUCION DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DEL ACTIVO Y DEL PASIVO.

Para penetrar en la actividad financiera desplegada por la sucursal, hemos procedido, siguiendo las pautas establecidas por Rafael Anas en su monografía sobre el Banco de España entre 1874 y 1914 (20), a la sectorización de los balances ofrecidos por la sucursal a fin de año, publicados en las Memorias anuales del Banco de España. No obstante, del conjunto de partidas recogidas en los balances se ofrecen -véase cuadro 3 y gráfico 1 y 2- del activo de la sucursal, las partidas caja, cartera (descuento) y préstamo y, del pasivo, la de cuentas corrientes. A éstas se añade otra, que en principio puede encorstrarse tanto en el activo como en el pasivo, "Banco central su cuenta corriente", indicativa de la relación existente entre el Banco de España y la Sucursal de Albacete; y que, a

Balances de la sucursal del Banco de España en Albacete.
(Algunas partidas). (En miles de pesetas)

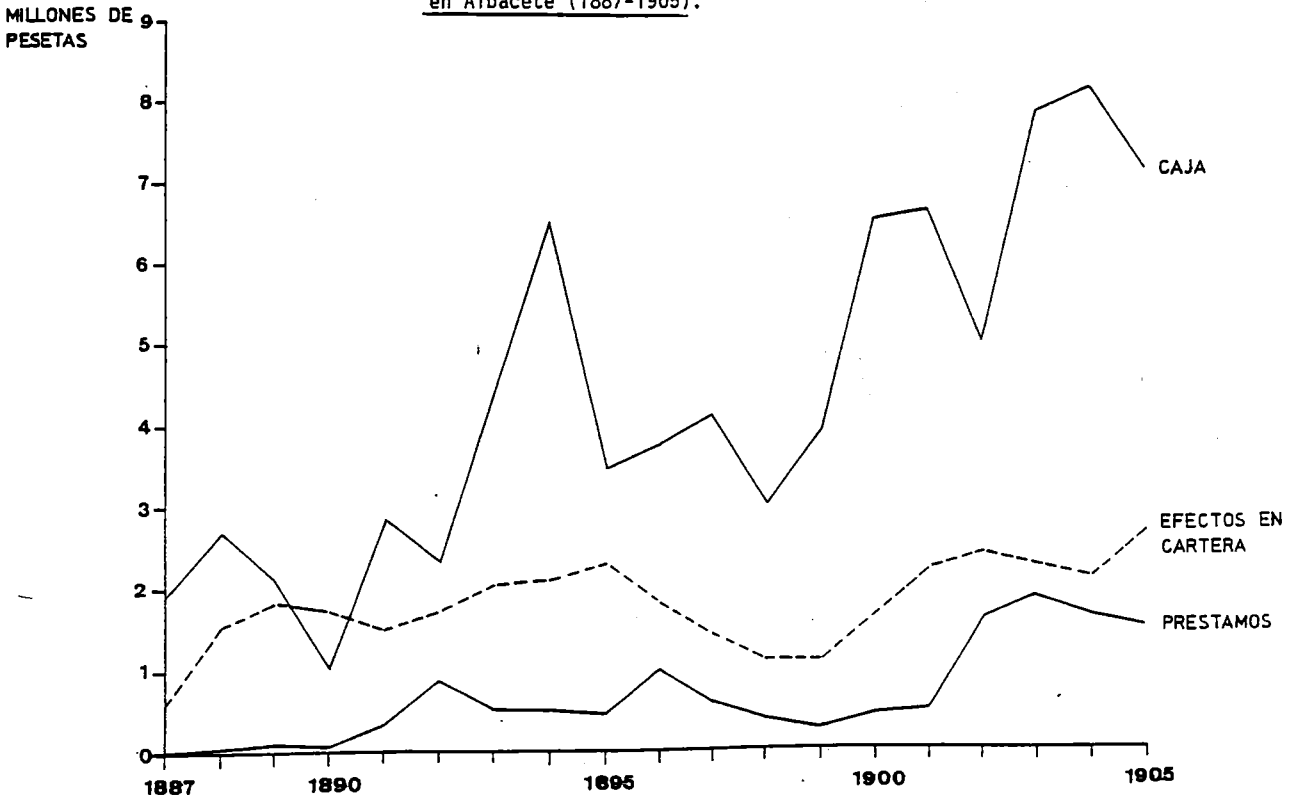
(1887 - 1905)

AÑOS	Caja	Cartera Efectos	Préstamos	Total de activos	Cuentas Co-rrientes	Banco central su cuenta co-rriente.
1887	1925,0	643,3	14,0	2610,1	473,0	2065,8
1888	2766,4	1568,9	73,2	4438,8	482,1	3892,0
1889	2170,4	1847,7	120,5	4172,3	642,1	3434,5
1890	1041,7	1795,3	108,9	2989,6	868,1	2015,2
1891	2842,1	1536,6	311,9	4717,4	942,8	3484,4
1892	2397,4	1770,6	798,0	4992,6	790,3	3993,7
1893	4330,2	2041,6	561,9	6970,8	976,6	5671,2
1894	6409,7	2097,8	565,1	9163,3	923,6	7578,5
1895	3459,9	2397,4	488,7	6462,0	916,6	5117,1
1896	3756,9	1858,1	963,9	6689,4	958,2	5193,2
1897	4129,8	1474,2	640,1	6352,1	1695,7	4216,7
1898	3325,8	1115,7	393,1	4961,7	2179,8	2198,5
1899	3816,0	1182,1	250,6	5395,6	2390,1	2586,7
1900	6498,7	1669,3	430,9	8687,8	2250,6	6031,4
1901	6674,5	2263,1	505,4	9523,1	2629,2	6406,1
1902	5004,9	2400,3	1612,4	9093,4	2297,7	6311,9
1903	7823,5	2249,9	1883,8	12148,7	2456,7	9066,0
1904	8112,2	2095,8	1636,8	12277,4	3192,5	8520,9
1905	7190,0	2637,2	1493,4	11762,6	3104,2	7852,9

FUENTE: Memorias del Banco de España y sus sucursales.

GRAFICO 1

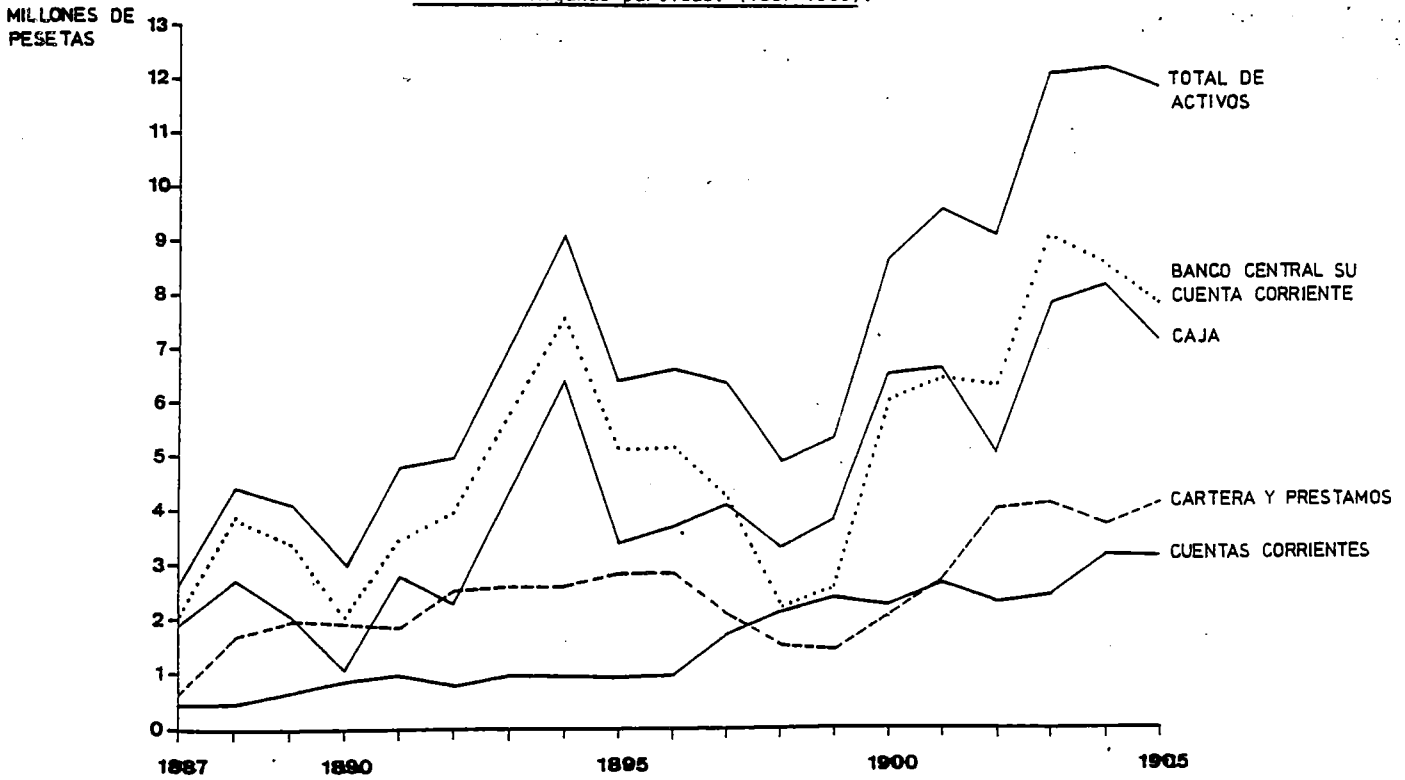
Cartera y caja de la sucursal del Banco de España en Albacete (1887-1905).



-9-

-10-

Evolución de los balances de la sucursal del Banco de España en Albacete. Algunas partidas. (1887-1905).



-11-

Lo largo del periodo estudiado, se mantuvo en el pasivo de la sucursal, con lo que, quiere esto decir, el Banco de España-Madrid era acreedor de nuestra sucursal. Tal situación, como advierte Añes, "debía ser la normal si se quería que éstas cumplieren la función de "distribuir el crédito" por las diferentes regiones y atender a las necesidades del comercio y de la industria" (21). Más aún cuando, como ahora veremos, los recursos financieros propios de la zona mantenidos en la sucursal se mostraban insuficientes para dar respuesta a esas necesidades.

Entre 1888, primer año completo de actividad financiera, y 1905 el total de activo se incrementa un 165,0 por 100, con una tasa de crecimiento anual medio del 5,9 por 100. La serie crece con fuerza (1894); sigue después una caída hasta 1898, año en el que total de activos se sitúa a la altura de 1892, para, a continuación, volver a escalar, alcanzando en 1904 su cota máxima. En conjunto, la serie puede descomponerse en dos fases: de 1888 a 1896, años que coinciden con la "crisis agraria", en la que el total de activos muestra una tasa de crecimiento anual medio del 5,2 por 100, y, de 1897 a 1905, años de cambio de coyuntura, con una tasa superior, del 8,0 por 100.

Sin embargo, debe advertirse, matizando el crecimiento operado, que del total de activos la mayor parte era caja, la cual, con la excepción de 1890 y 1892, representa más de la mitad de esos activos (22). También debe comentarse la interrelación existente entre caja y la partida "Banco central su cuenta corriente" (véase gráfico 2). Sencillemente, los envíos de dinero por la central (situados en el pasivo de la sucursal, al ser ésta la deudora) son los encargados de aumentar la liquidez de la caja de la sucursal. Por tanto, los recursos de la caja aumentan o disminuyen de acuerdo con los aportes procedentes de Madrid, mucho más que con los generados aquí (cuentas corrientes). No obstante, el que la partida "Banco central su cuenta corriente" se mantenga siempre por encima de las reservas mantenidas en caja con la excepción de 1898 a 1901 prueba que, en esos años, la importante subida operada en las cuentas corrientes está contribuyendo al mantenimiento de la caja, evitando una caída mayor.

A su vez, la evolución de la partida "Banco central su cuenta corriente" se relaciona sin duda con la seguida por los pasivos monetarios (billetes en circulación y cuentas corrientes) del Banco de España-Madrid, estudiados por Tor-

-12-

tella y Anes (23). Por de pronto, cuando entra en funcionamiento nuestra sucursal, el tope de emisión previsto en el Decreto-Ley de 1874 (750 millones) casi se había alcanzado, ya que, en 1888, había 720 millones de pesetas en circulación. Presumiblemente, el aumento del número de sucursales (entre 1884 y 1887 se inauguran 33) debió contribuir al crecimiento de la circulación fiduciaria, pues, entre 1883 y 1888, los billetes en circulación pasaron de 350 a 720 millones de pesetas y, en correspondencia, la partida "Banco central su cuenta corriente", situada en el pasivo de las sucursales, pasó en el total de las mismas entre esos mismos años de 44,4 a 280,3 millones (24).

Por tanto, el que en 1888 casi se hubiera alcanzado el tope de emisión explica la caída de los envíos de dinero por el Banco de España-Madrid a la sucursal de Albacete. La fase depresiva toca fondo en 1890, para empezar a subir a continuación ininterrumpidamente hasta 1894, consecuencia, sin duda, de la Ley de 1891 por la que se autorizaba al Banco de España a emitir billetes hasta la suma de 1500 millones de pesetas (25). Antes de finalizar el siglo, el tope de emisión aún conocería nuevas modificaciones. En efecto, como consecuencia de las necesidades creadas a la Hacienda por las guerras coloniales, por Decreto de 9 de agosto de 1898 se ampliaba el tope hasta los 2500 millones de pesetas. Nuevamente, una vez terminadas las guerras coloniales, por Ley de 2 de agosto de 1899, el tope de emisión quedó reducido a 2.000 millones de pesetas (26).

Si del aumento de la circulación fiduciaria de finales de siglo no se beneficia la sucursal de Albacete o, lo que va en la misma dirección, si la partida "Banco central su cuenta corriente" entra en una nueva fase depresiva (1895-1898, véase gráfico 2) es porque las fuertes vinculaciones que hasta finales del siglo XIX vino manteniendo el Banco de España con el Tesoro adquirieron, en esos años, su mayor intensidad. En efecto, como advierte Anes (27), son los activos del Banco frente al sector público, y no los activos frente al sector privado de la economía, los que impulsan el crecimiento de los pasivos monetarios. Precisamente, entre 1894 y 1898, coincidiendo con la caída de la partida "Banco central su cuenta corriente" en la sucursal de Albacete, los activos del Banco de España frente al sector público ofrecieron el crecimiento más fuerte: "Estos activos --- describe el autor citado---, que en 1894 representaban el 46 por 100 del total de activos, pasan a representar el 73 por 100 en 1898. En el mismo período los bi-

lletes en circulación aumentan en 534 millones de pesetas, con una tasa de crecimiento medio anual del 29 por 100" (28). La explicación, por otra parte, es obvia: el Tesoro para hacer frente a los gastos de las guerras coloniales buscó la ayuda del Banco de España, y éste, necesariamente, redujo los envíos a las sucursales, o incluso, como ocurrió en 1898, retiró fondos de las mismas, pues, en ese año, la tanta veces citada partida se situó en el activo de las sucursales (29). En nuestro caso, como se ha visto, la partida, aunque sensiblemente reducida, continuó en el pasivo de la sucursal.

A partir de 1900, la política financiera que hasta entonces venía desarrollándose (déficit crónico del presupuesto, insuficiencia financiera de la Hacienda con el consiguiente corrolario de endeudamiento del Tesoro con el Banco de España, responsable, a su vez, del aumento de sus activos frente al sector público) conoció un profundo viraje. En efecto, a raíz de la reforma Ferrández Villaverde y de Rodríguez y Sagasta se logró, por un lado, un equilibrio presupuestario (entre 1900 y 1912, con la excepción 1909-1910, las cuentas del Estado se liquidaron con superávit) y, por otro, un arreglo de la deuda del Tesoro con el Banco de España al objeto de reducir la cartera de títulos públicos del Banco (entre 1901 y 1914 los activos frente al sector público pasaron de 1414 a 555 millones de pesetas)(30). En consecuencia, en los primeros años del siglo XX el Banco se vió obligado a cambiar la orientación de sus negocios: "Al dedicar---apunta Anes--- un porcentaje menor se sus recursos a la financiación del Tesoro, pudo el Banco responder a la demanda del sector privado y prestar una atención mayor a la industria y el comercio" (31).

Los resultados del cambio se observan con claridad en la sucursal de Albacete. Así, la partida "Banco central su cuenta corriente", que sigue siendo una cuenta de pasivo, vuelve nuevamente a crecer: en un año, entre 1899 y 1900, se incrementa en 3,44 millones de pesetas y alcanza en 1903 la cifra máxima (9,06 millones de pesetas), superando en valor, desde 1902, a la caja (véase cuadro 3 y gráfico 2). En este nuevo clima caracterizado por un Banco de España dispuesto a fomentar las operaciones comerciales y una sucursal con un Consejo de Administración copado por grandes comerciantes de la ciudad, y todo ello bajo una coyuntura económica de salida de la crisis, se comprende el crecimiento operado -

en los primeros años del siglo XX en la cartera de inversiones (efectos descontados y préstamos). En principio, la evolución de la cartera de inversiones se relaciona con el coeficiente de encaje bancario y el tipo de interés. Centrándonos en las operaciones de descuento, éstas van en aumento hasta 1895. Entre 1888 y 1895 pasan de 1,56 a 2,39 millones; cifra, esta última, que no es superada hasta 1902. El crecimiento advertido -entre 1888 y 1895- se realiza además con un tipo de descuento elevado: entre el 4 y el 5 por 100. Desde 1896 y hasta 1899 las operaciones de descuento decrecen, proceso que se realiza bajo tipos de interés -- idénticos a los anteriores. De 1898 a 1899 el tipo de descuento desciende de 5 al 4 por 100, y al 3,5 en 1900, fecha a partir de la cual las operaciones de descuento vuelven a subir, a pesar de la modificación al alza de los tipos de interés (en torno al 4,5 por 100) (32).

En cuanto a los préstamos, el aspecto más destacable de su evolución es el fuerte tirón de principios de nuestro siglo. Aunque las cifras manejadas pueden parecer modestas, el crecimiento es considerable si tenemos en cuenta que entre 1891 y 1896, período en el que los préstamos suben, en torno al 50 por 100 del conjunto de los préstamos estaba constituido por "valores en suspenso". Situación, esta última, que no se da en nuestro siglo cuando los préstamos superan por primera vez el millón y medio de pesetas. La razón de la subida hay que buscarla, sin duda, en la política iniciada por el Banco con el presente siglo. Si hasta ahora el Banco venía facilitando créditos bajo la garantía de efectos públicos -- por importe de los cuatro quintos de su valor en el mercado, según cotización en la Bolsa de Madrid, y por plazos máximos de 90 días, renovables (33)--, desde 1902, los balances de la sucursal de Albacete recogen unos créditos concedidos sobre -- otras garantías: personal (desde 1902) y sobre valores comerciales (desde 1904).

LA SUCURSAL EN LA CRISIS AGRARIA FINISSEULAR.

Necesariamente, la evolución de la cartera de inversiones (descuentos y préstamos) hay que relacionarla con la coyuntura atravesada por la economía de Albacete. Bajo este nuevo planteamiento, es obvio que la tendencia seguida por --

los descuentos, en concreto, no se acomoda a la coyuntura económica; así, el crecimiento de las operaciones de descuento hasta 1895, en plena "crisis agraria", cuando en principio debería haberse producido un estancamiento o una caída, resulta más que problemático. Recordemos, en fin, que la cifra recogida en el balance de la sucursal para la cartera (efectos) en 1895 (2,39 millones de pesetas) sólo se alcanzará en 1902 (2,40 millones de pesetas).

Por fortuna, para estos años se cuenta con tres Memorias de inspección que nos permiten conocer la sucursal por dentro. Las inspecciones, que llevan fecha de abril de 1894, mayo de 1895 y mayo de 1896, fueron practicadas, respectivamente, por los inspectores Ortí y Brull, Hoces y Cesar Pascual (34). Como se recordará, en estos años la sucursal era dirigida por Alvaro Retana y Gamboa con un Consejo de Administración integrado por José Alonso Zavala, Carlos García Guiterrez, Matías Gotor Lacaba y Ricardo Gómez Rengel.

De la primera Memoria cabe entresacar la significativa advertencia efectuada por Ortí y Brull sobre que "recomendé mucha vigilancia al Director de la Sucursal, pues las circunstancias excepcionales por que atraviesa la provincia y lo precario de la Agricultura, principal riqueza de ella, imponen una gran prudencia para evitar posibles quebrantos".

Precisamente, a través de la Memoria del inspector Hoces podemos conocer el peso de las transacciones agropecuarias dentro del total de los descuentos. Así, a la vista del cuadro 4, que recoge el concepto de las operaciones de descuento sobre la plaza efectuadas por la sucursal entre enero y mayo de 1895, resulta que las originadas por transacciones en productos agrícolas y en ganados sólo representaban el 19,75% del total de las operaciones.

CUADRO 4 Concepto de las operaciones de descuento sobre la plaza en la sucursal del Banco de España en Albacete, (Enero-Mayo 1895).

EFFECTOS Nº	CONCEPTO	IMPORTE (Pesetas)
9	Acete	30.065
68	Cereales	357.924
4	Azafrán	8.366
11	Ganados	66.375
638	Efectivo	1.903.567,32
TOTAL	730	2.372.297,32

FUENTE: Véase nota nº 34 (Memoria de mayo de 1895).

El cuadro, por tanto, viene a llamar la atención sobre la necesidad de discernir dentro de la cartera de la sucursal entre operaciones con raíz comercial de las que no la tenían. En esta dirección, el mismo inspector pudo comprobar la existencia de operaciones de descuento con el único fin de levantar fondos de la sucursal. Operaciones en las que aparecían como compradores y vendedores recíprocamente en los mismos días el cedente y el librado. Es más, entre ellas las había protagonizadas por miembros del Consejo de Administración, "confirmando el escaso carácter mercantil de muchas de estas operaciones en las que tenían la siguiente participación los Administradores de esta sucursal, no obstante no ser comerciantes: D. Carlos García Gutierrez (70.310 Ptas.), D. Matías Gotor (134.025 Ptas.) y D. José M^o Alonso (25.455 Ptas.), siendo, al parecer, motivados los descuentos de los dos primeros por el negocio de préstamos a que están dedicados y los del tercero por la compra, en sociedad con el Sr. Gotor, de deuda amortizable" (35).

Como atinadamente advertía Mocios, no había correspondencia entre incremento de las operaciones de descuento y situación económica de la provincia: "Al desgraciado resultado referido no ha dejado de contribuir, en gran parte, el extraordinario desarrollo dado por el actual Director a esta clase de operaciones, precisamente en una época en que las producciones principales de esta pro-

vincia, como el azafrán y los vinos, apenas tienen salida y las que siguen en importancia, como los cereales y ganados, se venden a precios tan bajos que apenas cubren los gastos de cultivo y reproducción. Cerca de un millón de pesetas han aumentado los descuentos sobre la plaza desde que se encargó de la sucursal el actual Director en octubre de 1891, pues al finalizar dicho año importaban ptas. 1.400.000 y hoy se elevan a 2.370.000 en cifras redondas, y como consecuencia, los aparentes beneficios líquidos han casi duplicado en igual período, puesto que de ptas. 50.000 con que cerró el ejercicio de 1891 se elevaron a ptas. 99.000 en el de 1894, siguiendo igual progresivo aumento en el año actual, puesto que las ganancias líquidas de este semestre ya ascendían a ptas. 50.000 y las del inmediato a ptas. 16.000".

Dentro de la línea que venimos exponiendo, en los descuentos sobre otras plazas tampoco estuvieron ausentes las operaciones destinadas a levantar fondos de la sucursal. "Dada -apunta Mocios- la poca importancia que en la actualidad tiene la exportación de frutos de esta provincia, ya paralizada desde hace algunos años, no se explica satisfactoriamente lo mucho que se opera por este concepto -- pues en el año pasado se tomaron 2.482 efectos por importe de ptas. 4.345.000 y -- hasta el 21 del mes actual (mayo) se llevan descontando 1.105 por valor de ptas. 1.840.000, y puede asegurarse que en gran parte estos giros se hacen al descubrirlo y pueden, por consiguiente, ocasionar serios quebrantos al Banco".

A pesar de las prevenciones que, un mes después, siguieron a la inspección que venimos comentando por parte del Consejo de Gobierno del Banco de España al Director de la Sucursal, al año siguiente, los resultados de la inspección de Cesar Pascual volvían a sacar a flote los consabidos vicios (36). "De igual modo y a fin de inquirir -escribe Cesar Pascual en mayo de 1896- si en las operaciones de descuento sobre otras plazas juegan efectos remesados por ésta a otras sucursales a cargo de librados imaginarios, cuyas operaciones no tienen otro fin que el de levantar fondos por este procedimiento, (...) he procedido al examen de las cuentas corrientes de varias firmas que descuentan papel sobre otras plazas, [aunque] no es fácil descubrir en absoluto en esta sucursal [este tipo de operaciones] por cuanto que, según mis noticias, las firmas de que se sospecha que pudieran operar así han ideado la manera de burlar la fiscalización que pudiera ejercerse -

sobre ellas remitiendo al efecto y por correo como "Valores declarados" el importe de aquéllas".

Por si faltaba poco, la descripción efectuada por Cesar Pascual sobre el funcionamiento de la Comisión ejecutiva de la sucursal, cuyo objeto principal eran las operaciones de descuento, revela el simple cumplimiento de las formalidades externas, pero, a su vez, las óptimas condiciones para ejecutar operaciones tendientes a levantar fondos de la sucursal o, si se prefiere, cómo se habían creado las condiciones para el desarrollo del favoritismo:

"Así mismo he advertido al examinar el coprador de actas de la Comisión ejecutiva, que ésta tan sólo se reúne dos veces por semana teniendo fijado para la celebración de sus sesiones los martes y viernes de cada una; y aun cuando se infringe de este modo lo dispuesto en el art. 321 del reglamento a la vez que lo preceptuado en el 73 de los Estatutos, puesto que aparece que dicha comisión la compone un solo administrador, no por eso se detiene el despacho de las operaciones que a ella competen por cuanto que el Director las admite por sí en el momento de su presentación rubricado el "Admitase" en las facturas, si bien a reserva de que lo haga posteriormente un administrador, aunque no sea el que firma con él el acta de la Comisión; dándose así el caso tan anormal como inconcebible de que aparezcan actas que, como entre otras las correspondientes a las sesiones de 17-20 y 24 de marzo y 4-7 y 20 de abril del corriente año, resulten suscriptas por distinto Administrador que el que rubricó las facturas de descuento; y en algunas de éstas aparece rubricando el Director el "Admitase" de las operaciones a la vez que firma por él un Administrador autorizando el pago de la liquidación de la factura".

En este ambiente, operando a este ritmo es comprensible que crecieran los beneficios líquidos de la sucursal (de 1891 a 1896 pasan de 50.281 a 94.730 pesetas, alcanzando el máximo en 1895 con 104.013 pesetas; es decir, durante la dirección de la sucursal por Alvaro Retana los beneficios se multiplicaron por dos (37)), pero también es cierto que los mismos se lograban a un alto riesgo. Así, el entramado cayó como un castillo de naipes cuando la firma que más operaciones de descuento realizaba en la sucursal, y sobre la que venían dándose toques de ----

CUADRO 5

Pasivos monetarios del Banco de España y cuentas corrientes de la Sucursal de Albacete (1896 -1905).

AÑOS	Banco de España (Millones de pesetas)		Sucursal de Albacete (Millones de pesetas)		NUMEROS INDICES		
	Billetes en circulación	Cuentas corrientes	Cuentas corrientes	Billetes circula.	Cuentas corrient.	Cuentas corrient.	
1896	1031,4	376,2	958,2	100	100	100	
1897	1206,3	442,9	1695,7	116,9	117,7	176,9	
1898	1444,0	790,3	2179,8	140,0	210,0	227,4	
1899	1517,9	726,1	2390,1	147,1	193,0	249,4	
1900	1591,6	697,0	2250,6	154,3	185,2	234,8	
1901	1638,8	647,9	2629,2	158,8	172,2	274,3	
1902	1623,3	563,2	2297,7	157,3	149,7	239,7	
1903	1608,7	602,3	2456,7	155,9	160,1	256,3	
1904	1599,4	578,1	3192,5	155,0	153,6	333,1	
1905	1550,1	541,1	3104,2	150,2	143,8	323,9	

FUENTE:--Pasivos monetarios del Banco de España: Anes (1974, vol.1),pp.139.193.

-Cuentas corrientes de la sucursal: Cuadro 3.

atención por el Consejo de gobierno del Banco de España, entró en quiebra. En efecto, el industrial y comerciante de Hellín, en maderas y esparto, José Precioso Roche (quien, con un crédito total de 225.000 pesetas, tenía pendiente de vencimiento 436.000 ptas.; su crédito, por tanto, ofrecía un exceso de 211.000 ptas., y la cifra pendiente de vencimiento representaba nada menos que el 16,43 por 100 de la cifra total de descuentos de la sucursal entre enero y mayo de 1896 (38)), un mes y medio después de la visita de inspección realizada por Cesar Pascual se declaró en quiebra. La reacción del Banco de España fue fulminante: el 31 de julio de 1896 el Consejo de gobierno acordaba trasladar a Linares al director de la sucursal de Albacete.

No cabe duda, a la vista de todo lo advertido hasta aquí, que el descenso registrado en nuestra Sucursal en las operaciones de descuento desde 1896 debe relacionarse con la presencia del nuevo director, José M^o Jiménez Rodríguez, quien, con un Consejo de Administración totalmente renovado, establecería un control más rígido en estas operaciones.

Por otra parte, a través del movimiento de cuentas corrientes se deduce que la sucursal iniciaba una nueva etapa en consonancia, a su vez, con la que se inauguraba para la economía de Albacete -de signo contrario a la anterior o, con otras palabras, de salida de la "crisis agraria". Así, hasta 1896, coincidiendo con la "crisis agraria", las cuentas corrientes se mantienen estancadas; en cambio, desde entonces éstas muestran un fuerte incremento.

Este crecimiento es importante, máxime cuando se compara con el movimiento de los pasivos monetarios del Banco de España (véase cuadro 5). En efecto, tomando 1896=100, los números índices hasta 1905 de cuentas corrientes de la sucursal superan con holgura a los de circulación fiduciaria y de cuentas corrientes del Banco de España. Centrándonos en estas últimas, en el Banco de España el índice máximo aparece al principio de la serie (1898=210) y ya, desde 1899, inician el descenso. En cambio, en la sucursal van creciendo hasta 1899 (índice 249) manteniéndose el alza hasta 1904, en que se produce una nueva subida (índice 333).

Para el Banco de España, Rafael Anes opina que el crecimiento de 1898 de las cuentas corrientes "puede estar debido en parte a la repatriación de capitales de América", y para el descenso posterior "habrá que aceptar -escribe el autor ci-

tado - como una de las causas explicativas de ese fenómeno [disminución de las -- cuentas corrientes], el que contribuyó a provocarlo la existencia de otras posibilidades de inversión, creadas por una industria que se desarrolla, (...)" (39). En nuestro caso, el aumento de las cuentas corrientes es inseparable de la nueva situación de la economía de Albacete entre uno y otro siglo: inversión positiva, con ganancias, de capital extraprovincial y local en actividades industriales y comerciales, recuperación de los precios agrícolas e, íntimamente relacionado con -- ellos, crecimiento del comercio (40).

CONCLUSION

El establecimiento de la sucursal del Banco de España en Albacete, se -- enmarca dentro de la política de expansión puesta en marcha por el Banco de España a mediados de los ochenta. Su instalación estaba cantada, aunque la constitución del Consejo de administración tuvo sus dificultades.

Los balances de la sucursal no son ajenos a la política financiera en la que se vio inmersa el Banco de España en su conjunto. Como se ha comprobado, por ejemplo, a través de la partida "Banco central su cuenta corriente", sus vaivenes traducían tanto los toques máximos de emisión de billetes como las necesidades de financiación del Estado. Pero a la vez, los balances tampoco eran ajenos a la propia coyuntura económica de la zona, es decir, a los efectos de la "crisis agraria" y de la posterior salida de la misma.

Por último, el establecimiento de la sucursal fue altamente beneficioso para la ciudad. Entre otros, que conecta con la acertada apreciación de Rafael Anes sobre que "las sucursales sirvieron para extender el uso de las prácticas -- bancarias por zonas del país en las que no había existido ningún banco hasta entonces" (41), debemos destacar como los miembros del Consejo de Administración de la sucursal fueron partícipes del movimiento fundacional hacia la Caja de Ahorros de Albacete, primero, y hacia el Banco de Albacete, después. Pero estas cuestiones, en fin, forman parte de otra historia distinta a la que nos ha venido ocupando hasta aquí.

NOTAS

- (1) Tortella (1970) ; Anes (1974).
- (2) El texto íntegro del decreto de 19 de marzo de 1874 y de la Ley de 17 de julio de 1876 puede verse, en donde se incluyen otras disposiciones que afectan a la vida del Banco, en Leyes orgánicas, estatutos y reglamento del Banco de España, Madrid, 1911, pp. 17 ss. y 26 ss. (A.H.B.E. = Archivo Histórico del Banco de España).
- (3) Anes (1974, vol. I), pp. 132-134.
- (4) Junto a los citados en nota nº 1, véase Tedde de Lorca (1982).
- (5) Garrabou y Sanz (1985); Bernal (1985); Garrabou (1988).
- (6) Panadero (1984, 1985, 1988).
- (7) Anes (1974, vol. I), pp. 166-167.
- (8) Para todo lo relativo al establecimiento de la sucursal en albacete, legajo 1026, sec. (A.H.B.E.).
- (9) La correspondencia sobre las peripicias para constituir el Consejo de Administración, ibidem.
- (10) Legajo 474, sec. (Hoja de servicios de Gabriel Navarro), (A.H.B.E.).
- (11) Ibidem.
- (12) Legajo 1.761, sec. (Hoja de servicios de Alvaro Retana), (A.H.B.E.).
- (13) Legajo 2.174, sec. (Hoja de servicios de José M^º Jiménez), (A.H.B.E.).
- (14) Por ejemplo, Estudio crítico de la crisis monetaria, Madrid, 1905 (B.S.E.B.E.). Su primer artículo sobre la crisis monetaria de finales de siglo se encuentra en forma manuscrita en el legajo citado anteriormente.
- (15) Legajo 2.294, sec. (Hoja de servicios de Valentín Cuervas), (A.H.B.E.).
- (16) Las atribuciones del Consejo de Administración de las sucursales no sufrieron variaciones con el paso del tiempo. Al menos, entre 1867 y 1911 se mantuvieron idénticas: Leyes orgánicas, estatutos y reglamentos del Banco de España y de sus sucursales, Madrid, 1867, pp. 179-180 y Leyes orgánicas, estatutos y reglamento..., Madrid, 1911, pp. 149-150, (A.H.B.E.).
- (17) Ibidem (1911), p. 151.
- (18) Titos (1976), p. 217.

- (19) Registro de accionistas de sucursales. Albacete, libro nº 19.815 (A.H.B.E.).
- (20) Anes (1974, vol. II), pp. 143 ss.
- (21) Anes (1974, vol. I), p. 168.
- (22) El abultado peso de la Caja dentro del total de activos es una característica compartida por el conjunto de las sucursales del Banco de España, ibidem, pp. 167-202.
- (23) Tortella (1970), pp. 287 ss. ; ibidem, pp. 138 ss.
- (24) Anes (1974, vol. II), Cuadro Dt. V-4.
- (25) Anes (1974, vol. I), pp. 157-164.
- (26) Ibidem, pp. 164-166.
- (27) Ibidem, pp. 146-157.
- (28) Ibidem, p. 151.
- (29) Anes (1974, vol. II), Cuadro Dt. V-4.
- (30) Anes (1974, vol. I), pp. 173-201.
- (31) Ibidem, p. 201.
- (32) Ibidem, p. 178.
- (33) Véase la reglamentación citada en la nota nº 16.
- (34) Memoria de la visita de inspección girada a la Sucursal por el Inspector Sr. Ortí y Bruil. Albacete. Abril 1894; Memoria relativa a la visita de inspección girada a la sucursal de Albacete en el mes de Mayo de 1895 por orden del Excmo. Sr. Gobernador del Banco de España y Memoria de la visita de inspección girada a la sucursal de Albacete en 11 de mayo de 1896, a virtud de orden del Excmo. Sr. Gobernador del mismo. (Legajo 1903, sec. A.H.B.E.).
- (35) Ibidem, (Memoria de 1895).
- (36) Ibidem, (Memoria de 1896).
- (37) Datos extraídos de las Memorias del Banco de España y sus sucursales, (B.S.E.B.E.).
- (38) Memoria de 1896 (véase nota nº 34).
- (39) Anes (1974, vol. I), pp. 198-199.
- (40) Panadero (1988).
- (41) Anes (1974, vol. I), p. 171.

BIBLIOGRAFIA

ANES ALVAREZ, Rafael (1974), "El Banco de España (1874-1914): un banco nacional", en La Banca española en la Restauración, vol. I. Política y finanzas, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España.

-(1974), "Balances sectorizados del Banco de España (1874-1915)", en La Banca española en la Restauración, vol. II, Datos para una historia económica, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España.

BERNAL, Antonio H. (1985), "La llamada crisis finisecular (1872-1919)", en J.L. GARCIA DELGADO, ed., La España de la Restauración: política, economía, legislación y cultura, Madrid, Siglo XXI, pp. 215-263.

GARRABOU, Ramón y SANZ, Jesús, eds. (1985), Historia agraria de la España contemporánea. 2. Expansión y crisis (1850-1900), Barcelona, Crítica.

GARRABOU, Ramón, ed. (1988), La crisis agraria de fines del siglo XIX, Barcelona, Crítica.

PANADERO MOYA, Carlos (1984), "La contribución territorial y su distribución social en Albacete a finales del siglo XIX", en Congreso de Historia de Albacete, vol. IV, Edad Contemporánea, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, pp. 39-61.

-(1985), "Albacete en el siglo XIX", en Historia de Albacete (1833-1985) y su Caja de Ahorros, Albacete, Caja de Ahorros de Albacete, pp. 25-140.

-(1988), La época de la Restauración en Albacete, 1875-1902, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, (tesis doctoral inédita).

TEDE DE LORCA, Pedro (1982), "El Banco de España desde 1782 a 1982", en El Banco de España: dos siglos de historia, 1782-1982, Madrid, pp. 17-73.

TITOS MARTINEZ, Manuel (1979), "El Banco de España en Andalucía en el siglo XIX", en Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía contemporánea (siglos XIX y XX), Tomo II, Córdoba, pp. 209-228.

TORIELLA CASARES, Gabriel (1970), "El Banco de España entre 1829-1929. La formación de un banco central", en El Banco de España. Una historia económica, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España.

